

**RESOLUCIÓN NÚMERO 134743 DE 2023****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202361201970982 del 09 de mayo de 2023, la funcionaria **MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.911.680, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, solicitó un (01) días de permiso remunerado correspondiente al día de la familia, por el día diecinueve (19) de mayo de 2023, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, al funcionario **LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.382.006, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día diecinueve (19) de mayo de 2023, inclusive, al funcionario **LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.382.006, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 134743 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) del mes de Mayo de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 17-05-2023 11:36 AM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

